



Pl. Mayor (la Pllaza), 3. C.P. 22422. Teléfono: 974 41 20 01. Fax: 974 41 22 47. buzón-e: aytofonz@fonz.es

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO**

el 23 de diciembre de 2015

Hora de celebración: 21,00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Fonz

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Convocatoria: Primera

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

- Don JOSE TEODORO FERRER PEROSTES (PSOE)

CONCEJALES

- Don JAVIER ARNER ROTETA (PAR)

- Don ANTONIO LEONARDO COLLADA FERRER (CHA)

- Doña MARÍA ASCENSIÓN CLUSA PLANISOLIS (PSOE)

- Don ARMANDO GARCIA VIDAL (PSOE)

- Don FERNANDO LUIS TUDEL ESPAÑOL (PSOE)

SECRETARIO

- D. JOSÉ ANTONIO EJEJA PINA

AUSENTES

- Don ENRIQUE BADIA GRACIA (PAR)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno de la Corporación, en Sesión Extraordinaria, presidido por el Sr. Alcalde D. José Teodoro Ferrer Perostes (PSOE).

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 21,00 horas, una vez comprobada por Secretaría la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión de fecha 13/10/15.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de fecha 13/10/15.

Conocido el documento por todos los asistentes fue aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13/10/15.

2º.- Aprobación si procede de los Presupuestos de este Ayuntamiento para el año 2016.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 17/12/15.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 18/12/15 del que se desprende que el presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2016 cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria. (R/E nº 2720/15)

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 18/12/15 del que se desprende que la variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla del gasto. (R/E nº 2720/15)

Visto el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23/12/15.

Tras deliberación de los Sres. Concejales, por unanimidad de los asistentes se adopta del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fonz, para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	833.261,26 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	259.162,00 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	563.599,26 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	9.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	372.128,54 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	372.128,54 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	17.322,64 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	17.322,64 €
TOTAL:	1.222.712,44 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.023.712,44 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	375.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	12.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	266.980,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	329.031,44 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	40.701,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	199.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	199.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.222.712,44 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, y que es la siguiente:

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	RESUMEN NUMERO
Secretaría-Intervención Grupo A2, nivel 26 (1)	1
Personal Laboral fijo a jornada completa Administrativo (1) Auxiliar administrativo (1) Alguacil (1) Profesora guardería (1)	4
Personal laboral fijo a tiempo parcial	1

Limpiadora de Fonz (1)	
Personal laboral fijo discontinuo Cuidadora comedor escolar (2) Cocinera comedor escolar (1) Educatora de adultos (1)	4
Personal laboral temporal (Contratos temporales) Peones medioambientales (2) Socorristas (2) Personal auxiliar guardería (1) Personal apoyo oficinas (1)	6
TOTAL PLANTILLA	16

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2016, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Comunidad Autónoma

3º.- Informes de Presidencia.

/// 1 ASUNTO: ENSEÑANZA DEL ARAGONES.

2 NUMERO: 1.

3 INFORME: Por la Presidencia se informa de la notificación de D. José Ignacio López Susín (Director de Política Lingüística), según la cual se ha elegido a Fonz como experiencia piloto para la enseñanza del aragonés, que consistirá en una clase en esta variedad lingüística.

/// 1 ASUNTO: CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA.

2 NUMERO: 2.

3 INFORME: Ante los cortes de agua por mantenimiento de las instalaciones del Canal de Aragón y Cataluña, que según las previsiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro tendrán una duración de treinta días, se plantea la necesidad de este Ayuntamiento de adecuar sus instalaciones a los cortes de suministro previstos lo que supondrá una ampliación de los depósitos para poder contar con una reserva equivalente a la interrupción del suministro. Actualmente se cuenta con una reserva para unos 12-15 días, siendo abastecidos en caso de necesidad desde el depósito nuevo del Sindicato de Riego.

Por la Presidencia se informa a los presentes de la necesidad de aumentar la capacidad de almacenamiento y de evitar los problemas de turbidez.

/// 1 ASUNTO: POSIBLE ESTADO DE RUINA DE LA VIVIENDA DE **.**

2 NUMERO: 3.

③ **INFORME:** Por la Presidencia se informa de diversas reclamaciones verbales relacionadas con la seguridad y mal estado de conservación de la vivienda de D^a ****, ubicada en la C/ Doctor Castán y actualmente deshabitada.

1 ASUNTO: REGULARIZACION DE EXPLOTACIONES GANADERAS.

② **NUMERO:** 4.

③ **INFORME:** Por la Presidencia se informa de la proximidad de la fecha de finalización para solicitar la regularización de explotaciones ganaderas sin licencia de actividad, que concluirá el 31/12/15.

Por el Sr. Secretario se hace referencia a la Disposición Transitoria Primera del Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, regulador de este tipo de explotaciones.

1 ASUNTO: NUEVOS CONTRATOS CON TELEFONICA.

② **NUMERO:** 5.

③ **INFORME:** Por el Sr. Alcalde se informa que se está negociando con Telefónica la firma de nuevos contratos para dar servicio, a mejor precio, a todas las mesas de la Oficina Municipal.

1 ASUNTO: NUEVA OFERTA DE ORANGE POR LA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL.

② **NUMERO:** 6.

③ **INFORME:** Por la Presidencia se informa de la nueva oferta de France Telecom España, S.A. (Antena de Orange) (R/E nº 2459/15) por la que proponen la continuidad del vigente contrato de arrendamiento a cambio de reducir el importe del alquiler de 6.205,08 € (5.128,16 € + 1.076,92 € de IVA) a 4.840,00 € (4.000,00 € + 840,00 € de IVA).

Por la presidencia se propone la aprobación de una ordenanza municipal reguladora de la instalación de antenas de comunicaciones en el término municipal de Fonz para evitar este tipo de desafueros y presiones.

1 ASUNTO: COBERTURAS DE SEGUROS.

② **NUMERO:** 7.

③ **INFORME:** Por la Presidencia se informa del estudio de coberturas de los seguros municipales realizado recientemente por Antonio Benedico, y de la adecuación de nuestras pólizas a las nuevas necesidades, entre las que se encuentra la inclusión de varios edificios municipales.

1 ASUNTO: VARIANTE DE COFITA.

② **NUMERO:** 8.

③ **INFORME:** Por la Presidencia se informa del buen estado de ejecución de las obras de la variante de Cofita y de que el traslado de las tierras extraídas en las obras, será transportada, a cargo de Horpisa, a las piscinas municipales de Fonz para equilibrar el desnivel del césped del solarío.

1 ASUNTO: SUBVENCION SEPE.

② **NUMERO:** 9.

③ **INFORME:** El Sr. Alcalde informa de la conclusión del programa de actuaciones con trabajadores desempleados financiadas con cargo al SEPE. Se ha contratado a dos peones durante tres meses y se han realizado obras en el mirador de Santa Bárbara, se han plantado 1.800 plantas de 20 especies

diferentes procedentes del Vivero Provincial de la DPH y se ha vallado también el manantial del “Ojo de la Fuente” que suministra agua a la población de Fonz, dando así cumplimiento a la legislación vigente.

//// 1 ASUNTO: MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

2 NUMERO: 10.

3 INFORME: De los estudios sobre las instalaciones y el sistema de distribución de agua a domicilio realizado por Antonio Benedico, se deduce que setenta contadores consumen el 80 % del agua de los depósitos de Fonz.

Entre las medidas que se barajan para mejorar el sistema de abastecimiento, se encuentra la de instalar nuevos contadores que sean propiedad del Ayuntamiento, de máxima precisión, (Tipo “C”), de cinco cifras (todos iguales) y con la posibilidad de telegestión, y establecer una tasa de mantenimiento para hacer frente a las inversiones iniciales y reparaciones subsiguientes.

//// 1 ASUNTO: SUBVENCIONES RECIBIDAS.

2 NUMERO: 11.

3 INFORME: Por la Presidencia se pone de manifiesto a los asistentes un estadillo con todas las subvenciones recibas en el año 2015, que recoge el organismo que las ha concedido y cuyo importe asciende a 503.775,03 €. Entre ellas cabe destacar la subvención del FEADER, de 121.414,26 €, de la D.P.H. para la Plaza de San Bartolomé de 50.000,00 €, la de Iniciativas Locales de la D.P.H. de 35.000,00 €. etc.

A día de hoy se han cobrado 329.139,96 euros y faltan por cobrar 174.635,07 euros.

//// 1 ASUNTO: COSTES REVISTA CASA DE LA VILLA.

2 NUMERO: 12.

3 INFORME: Por la Presidencia se informa del coste de la revista bimestral casa de la Villa, que siempre depende del número de páginas, pero que en una edición normal cuesta 0,50 € por ejemplar. La maquetación la realiza José Luis Pano Cuello. No obstante lo anterior, el Ayuntamiento está abierto a sugerencias.

//// 1 ASUNTO: RESIDENCIA DE ANCIANOS.

2 NUMERO: 13.

3 INFORME: Por la Presidencia se informa de la visita que la Consejera del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón D^a María Victoria Broto Cosculluela, ha realizado recientemente a las residencias de ancianos de Fonz, la nueva y la vieja. De su visita se desprende que la voluntad de la D.G.A. es termina cuanto antes la residencia nueva y sacarle el máximo rendimiento a la vieja.

Para este ejercicio de 2016 no hay asignación presupuestaria pero se intentara dotarla de financiación suficiente en cuanto sea posible.

Igualmente se puso de manifiesto la necesidad de realizar modificaciones en el proyecto inicial para ampliar el número de plazas. El

arquitecto se comprometió a realizar, en el plazo de un mes, una memoria con las adaptaciones necesarias.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 23:30 horas, del indicado día, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.